



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 13 ABR 2004

VISTO:

El Informe de Avance del P.I. N° 406 "Evaluación multitemporal de la productividad primaria neta aérea en la Pampas Orientales del Departamento Escalante (Chubut) mediante la utilización de técnicas de teledetección", Dir. MSc. Miguel A. Bertolami y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Biología General.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe de Avance del P.I. N° 406 "Evaluación multitemporal de la productividad primaria neta aérea en la Pampas Orientales del Departamento Escalante (Chubut) mediante la utilización de técnicas de teledetección", Dir. MSc. Miguel A. Bertolami.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 154.04 ■■

Form. EDGARDO J. J. SAAYE
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES